

D) Importe de la Adjudicación: 158.600,00 €

Melilla, 18 de julio de 2006.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**1703.-** Resolución del Consejero de Hacienda, contratación y patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: ENAJENACIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL SITO EN CALLE LEPANTO NÚMERO 3, FINCA NÚM. 21.703 CON UNA SUPERFICIE DE 68 M2.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Hacienda, Contratación y patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 15/4/2005.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: ENAJENACIÓN.

B) Descripción del objeto: ENAJENACIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL SITO EN CALLE LEPANTO NÚMERO 3, FINCA NÚM. 21.703 CON UNA SUPERFICIE DE 68 M2.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.204, de fecha 01 de julio de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 25.000,00 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 03 de Julio de 2005.

B) Contratista: D. AHMEL AL-LAL MOHAMED.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 38.000,00 €

Melilla, 17 de julio de 2006.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN  
TRIBUTARIA

**1704.-** EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO.

Don Francisco Ferrero Palomo, Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

HAGO SABER: Que las personas que a continuación se relacionan son objeto de un procedimiento de apremio.

Nombre, Gracia Albaladejo, Antonio, CIF, 45246263L, Expediente, 216.

A las citadas personas se le concede un plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, para que comparezcan y puedan ser notificados de la NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, en la oficina sita en calle Antonio Falcón nº 5, bajo, en horario de 9 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 19 de julio de 2006.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1705.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 14 de julio de 2006 registrada al número 1123, ha dispuesto lo siguiente: